

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1555** *SERVICIO DISCAPACITADOS SOCIALES MANIPULADOS, S.L.*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 131/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Alfredo Naranjo Rodríguez, María Remedios Iglesias Carrasco y Miguel Dotor Seijal, contra Servicio Discapacitados Sociales Manipulados, S.L. (S.D.S. Manipulados, S.L.), sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 18 de enero de 2012 por importe de 4.625 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120003030-1